LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la Facultad otorgada por el Artículo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. efectuo la revisión y aprobación de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe.

ORDEN: DE COMPRA N° 342-2024
CONTRATISTA: LEGARCHIVO S.A.S
NIT N°: 800216724-4
R/L: MARIO ORLANDO CIPAGAUTA OCHOA
C.C: 17129239 expedida en Bogotá
VALOR INICIAL: $10.121.902
PLAZO INICIAL: VEINTE (20) DIAS
PLAZO PRORROGAS: N/A
OBJETO: ADQUISICION DE CAJAS Y CARPETAS CUATRO ALETAS PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE ENERCA S.A E.S.P.

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N°_ POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	10/10/2024	05/04/2025	$1.012.190	ASEGURADORA SOLIDARIA	895-47-99400000 8444	ACTA N° 3 DE REINICIO N° 1 – ANEXO 1
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO						
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	1 AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTYREGA DE LOS ELEMENTOS		$2.024.380	ASEGURADORA SOLIDARIA	895-47-99400000 8444	ACTA N° 3 DE REINICIO N° 1 – ANEXO 1
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS						
SUMINISTRO DE REPUESTOS						
ESTABILIDAD DE OBRA						
CALIDAD DEL SERVICIO						
OTRAS						

RESPONSABILIDAD CIVIL						

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

ITEM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	DIANA CONSTANZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE APOYO	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN LEÓN	ASESORA JURIDICA	